Nº 238-2020

Valparaíso, 01 de junio de 2020

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS,** en sesión de esta fecha, acordó oficiar a Ud., con el objeto de reiterarle la respuesta a los oficios N°s. 219 y 230, de 11 de mayo y 18 de mayo último, en los cuales se le solicitó información respecto de la situación contractual del señor Luis Gacitúa Tolosa, quien se desempeñaría como inspector municipal, aun cuando fue condenado por el delito de apremios ilegítimos, detallando su currículo, modalidad de contratación, funciones principales y demás antecedentes pertinentes. Asimismo, se le solicitó la nómina y currículo de todos los funcionarios del municipio, particularmente, aquellos que ejercen procedimientos de fiscalización de actividades comerciales.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, H. Diputada Emilia Nuyado Ancapichún.**

Dios guarde a Ud.,

HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión

AL ALCALDE DE TEMUCO
SEÑOR MIGUEL BECKER ALVEAR

mbecker@temuco.cl
mmontoya@temuco.cl